

asistencia de los Señores Claueros de San Juan
de los Reales de Entrara en el arco de ellos, en los
días miércoles y Domingo de Cada una de
mana lo que se pondra con la diligencia que
correspondes y con la misma seara la saca
para la paga de el dho que se compra; de todo
lo qual el presente es. Lo ara saben adho
de Poritaris para que así lo cumpla con su
sibimiento de lo prevenido por R.º practica
de lo que se pondra por diligencia a continua
cion de este para que conite como asimis
mo acerto presente adho Señor Regedor y
por este así lo acordaron y firmaron de sus

Mi los que saben y lo es de
D. Joseph Solano
D. Manuel de Alcedo
D. Jacinto Leon
D. Francisco Valles
D. Manuel de los Rios
Andres Valera
Cayetano

Cata Ensayo de
30 de San Juan
cio a 358

En esta Villa de San Juan de los Rios y año
cia, de lo prevenido en el acuerdo que antecede
hize saber lo que en el se manda a D.º Ferran
do Perez Cayula de Poritaris en su persona
de que queda entendido, y de lo que se pide en
hondere presente queda entendido de ello y para
que conite lo ponga por diligencia que firme

Valera

